

PROYECTO SOCIAL



Nombre del proyecto	ATENCIÓN EN RESIDENCIA SAGRADA FAMILIA
Titular del proyecto	HIJAS DE LA CARIDAD PROVINCIA ESPAÑA SUR
Ámbito de actuación	PERSONAS MAYORES

En qué consiste

La Residencia fue inaugurada el 22 de mayo de 1990. Consta de 42 habitaciones individuales con baño propio. Todas estas plazas están acreditadas para la atención de personas mayores en situación de dependencia:

- 25 plazas concertadas con la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
- 17 plazas privadas, gestionadas directamente por el centro.

A quién va dirigido

El trabajo diario en nuestra Residencia va dirigido a atender a las 42 personas mayores que ocupan plaza en nuestro centro. El perfil de nuestros residentes es de hombres y mujeres de edad muy avanzada, con diferentes niveles de dependencia y necesidades funcionales.

Objetivos

Objetivo principal: ofrecer alojamiento, convivencia y atención integral, a las personas mayores en situación de dependencia, que por diferentes motivos se encuentran solos o a los que sus familiares no pueden proporcionarles el cuidado y atención que precisan, es decir, atendemos a personas mayores en situación de vulnerabilidad.

Objetivos específicos que se basan, en valores como la humildad, sencillez, justicia, calidad, libertad...:

- Asegurar un trato digno, el respeto a la privacidad y los derechos de todos los residentes.
- Crear un entorno seguro y acogedor que se sienta como un hogar, donde se fomente la convivencia y el respeto mutuo.
- Ofrecer una atención integral y multidisciplinar, coordinando a los equipos de trabajo para cubrir necesidades físicas, emocionales y sociales de forma eficaz.
- Fomentar la autonomía, mantener o recuperar el máximo grado de independencia física, psíquica e intelectual del residente para mejorar su calidad de vida.
- Favorecer la integración en el centro, promoviendo la participación activa y evitando así el aislamiento de los residentes.
- Ofrecer una nutrición adaptada y garantizar menús saludables, equilibrados y personalizados, según las características nutricionales y patologías de cada residente.
- Ofrecer apoyo a los familiares, ofreciendo comunicación constante sobre el estado del residente.

Qué hacemos

La labor de la Residencia se basa en:

- Los valores vicencianos de las Hijas de la Caridad, que giran en torno al servicio a los más pobres y la caridad.
- La Atención Centrada en la Persona (ACP). Este enfoque busca trascender el cuidado asistencial básico para convertir el centro en un verdadero hogar que respete la biografía y deseos de cada residente.

A continuación, especificamos por áreas de atención, algunas de las actividades que se realizan:

- **Técnicos/as en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE):** son los profesionales que mantienen el contacto más directo y continuo con los residentes. Sus actividades se basan en cuidados de la vida diaria: higiene, alimentación, movilidad...; control de su ropa y mantenimiento de su entorno: hacer sus camas, mantener el orden en las habitaciones...
- **Enfermería:** se encarga de la valoración del estado de salud del residente; seguimiento de patologías; gestión de la medicación; realización de curas y heridas; realización de extracciones y sondajes; gestión de citas médicas...
- **Psicología:** se encarga del bienestar emocional y mental de los residentes, a través de intervenciones individuales y terapéuticas: valorar el estado cognitivo, sesiones de apoyo psicológico... e intervenciones grupales: terapia de orientación a la realidad (TOR), grupos de apoyo...
- **Fisioterapia:** persigue la autonomía funcional y prevenir el deterioro físico de los residentes, a través de la rehabilitación, el tratamiento individualizado, la prevención grupal, el asesoramiento en ayudas técnicas, el control postural...
- **Trabajo social:** Sus actividades se centran en la gestión de recursos: ley de dependencia, gestión de expedientes, recursos externos...; la mediación y el apoyo en el proceso de ingreso: diseñar el plan de acogida, realizar la valoración social y coordinar el Plan de Atención Individualizado (PAI); intervención con familias, manteniendo canales de comunicación fluidos...
- **Terapia Ocupacional:** tiene como objetivo principal conseguir que el residente sea lo más independiente posible, adaptando el entorno y las tareas a sus capacidades actuales. Para ello, entrena las ABVD; las AIVD; asesora en productos de apoyo que faciliten la autonomía; trabaja en la eliminación de barreras; fomenta la ocupación del tiempo libre...
- **Administración/recepción:** entre sus actividades, destacan la recepción de visitas; gestión de llamadas; gestión administrativa de apoyo, como organizar el correo y las facturas; control de acceso; custodia las llaves de las dependencias del centro; vigila las pantallas de seguridad y los sistemas de alarmas de incendio o emergencias del edificio...
- **Cocina:** se encarga de la elaboración de menús y dietas especiales; gestión de alérgenos; higiene alimentaria con controles de trazabilidad, muestras de seguridad, limpieza y desinfección; gestión de almacén y compras; recepción de mercancía...
- **Lavandería:** gestiona la ropa de los residentes: lavado, secado, planchado...; tratamiento de lencería y ropa de cama; manejo y almacenaje de detergentes, desinfectantes... respetando las fichas técnicas de seguridad; gestión de productos y recepción de pedidos...
- **Limpieza:** fundamental para garantizar un entorno seguro y saludable. Sus actividades principales son higiene en áreas privadas como las habitaciones y baños; mantenimiento de zonas comunes; limpieza de choque por desinfección profunda; uso de productos químicos respetando las diluciones...
- **Mantenimiento:** es el responsable de garantizar que el edificio y todas sus instalaciones sean seguras, accesibles y plenamente operativas. Sus actividades principales se dividen en:

- Mantenimiento preventivo: revisiones periódicas; reparaciones rápidas: persianas, grifos, bombillas...; mantenimiento de maquinaria...
- Seguridad y accesibilidad: revisar las ayudas técnicas y sistemas de llamada.
- Gestión de espacios y zonas comunes: mantenimiento de pintura y zonas exteriores; controles para el tratamiento del agua...
- **Dirección:** máximo responsable del funcionamiento del centro. Sus actividades principales son: gestionar los ingresos y gastos del centro; recursos humanos; revisar los protocolos de actuación; gestionar las quejas y sugerencias; asegurar que el centro cumple con todas las inspecciones; convocar las reuniones de equipo...
- **Comunidad de hermanas:** nuestra residencia cuenta con la colaboración de 7 hermanas, que realizan tareas de apoyo y 1 hermana Sirviente, que actúa como representante legal del centro.